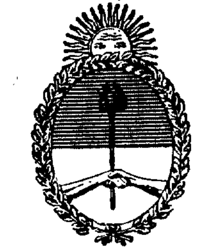
Boletín  Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI | Buenos Aires, miércoles 16 de diciembre de 1953 | Número 17.547

INTEGRASE LA COMISION CIENTIFICA ANTARTICA 1953-54

DECRETO Nº 23.810 — Buenos Aires, 7|12|53.

VISTO la necesidad de proseguir las investigaciones científicas iniciadas en el Sector Antártico Argentino en temporadas anteriores, de manera de obtener un pleno conocimiento del mismo, y CONSIDERANDO: Que el país se encuentra abocado a las investigaciones y estudio de todos los aspectos que se refieren al conocimiento integral de nuestra Antártida; Que es necesario consolidar e intensificar la investigación científica en tierras y mares argentinos antárticos, a fin de obtener el íntegro y racional aprovechamiento de todos los recursos naturales actuales y apreciar la ubicación, naturaleza y magnitud de sus recursos potenciales; Que es necesario realizar investigaciones diversas a cargo de personal especializado, destinadas a aumentar el caudal de contribuciones al campo de la ciencia pura y aplicada; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Comisión Científica Antártica 1953|1954 será integrada por personal científico y técnico y procederá a ejecutar el Plan correspondiente preparado por el Ministerio de Defensa Nacional (Instituto Antártico Argentino "Coronel Hernán Pujato").

Art. 2º — Desígnase como integrantes de la Comisión Científica Antártica 1953|1954, a partir del 15 de octubre del corriente año, al siguiente personal que revista al servicio del Estado en sus respectivas especialidades: Juan Olsacher del Ministerio de Educación (Universidad Nacional de Córdoba); José Pascual del Ministerio de Finanzas (Banco Industrial de la República Argentina); Eduardo González Stegeman del Ministerio de Defensa Nacional (Dirección General de Fabricaciones Militares); Jorge Heinsheimer del Ministerio de Industria y Comercio (Administración General de Agua y Energía Eléctrica); Alberto Nani del Ministerio de Educación (Subsecretaría de Cultura); Horacio Homero Camacho del Ministerio de Industria y Comercio (Dirección Nacional de Minería); Héctor Antonio Orlando del Ministerio de Educación (Universidad Nacional de la Ciudad Eva Perón); Benito Segundo Coiqui del Ministerio de Asuntos Técnicos (Servicio Meteorológico Nacional); Oscar Kuhnemann del Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Obras Sanitarias); Ricardo Novatti del Ministerio de Educación (Universidad Nacional de la Ciudad Eva Perón); Rafael Isaías Cordini del Ministerio de Industria y Comercio (Dirección Nacional de Minería); Oscar Sidoti del Ministerio de Educación (Universidad Nacional de la Ciudad Eva Perón); Mario Arcaro (M. I. 0.716.223 - D. M. 14 - C. I. Nº 677.985 de la Provincia de Buenos Aires); Capitán Javier Echevarrieta del Ministerio de Ejército (Dirección General del Instituto Geográfico Militar); Gualberto Mario Iannini del Ministerio de Ejército (Dirección General del Instituto Geográfico Militar); Juan Caprarola del Ministerio de Ejército (Dirección General del Instituto Geográfico Militar); Guillermo Adamoli del Ministerio de Ejército (Dirección General del Instituto Geográfico Militar); Luis María Araujo del Ministerio de Ejército (Dirección General del Instituto Geográfico Militar); Aníbal Araya (M. I. 0.266.720 - D. M. 2), y Ricardo Alberto Mauri (M. I. 2.310.293 - D. M 19 - C. I. Nº 1.892.026 de la Policía de la Capital Federal).

Art 3º — La citada Comisión embarcará oportunamente en la Fuerza Naval Antártica del Ministerio de Marina, cuyo comandante ejercerá su jefatura.

Art. 4º — Todas las Instituciones Oficiales con potencial investigativo colaborarán en el alistamiento y preparativos de la Comisión Científica, así como en el desarrollo de los estudios de gabinete y laboratorio una vez terminada la campaña.

Art. 5º — La duración de la comisión se extenderá hasta un mes después del regreso de cada uno de los miembros de la comisión científica.

Art. 6º — Los resultados obtenidos en el cumplimiento del plan científico Antártico serán elevados al Ministerio de Defensa Nacional (Instituto Antártico Argentino "Coronel Hernán Pujato").

Art. 7º — El personal designado en el Artículo 2º) percibirá los viáticos que le correspondan, los que serán abonados por las reparticiones en las que revistan, a aquellos que no presten servicio en ningún organismo del Estado, dichos viáticos les serán abonados por el Ministerio de Defensa Nacional (Instituto Antártico Argentino "Coronel Hernán Pujato"). Se exceptúa al personal militar, el que se ajustará a las disposiciones reglamentarias correspondientes.

Art. 8º — El Ministerio de Defensa Nacional (Instituto Antártico Argentino "Coronel Hernán Pujato") acordará al personal citado, además, una remuneración mensual fija de pesos 2.000 m|n. (dos mil pesos moneda nacional), excepción hecha del personal militar, mientras dure su permanencia en jurisdicción antártica o en navegación a contar desde el momento de la partida del puerto de Buenos Aires.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Defensa Nacional, Marina, Ejército, Asuntos Técnicos, Educación, Industria y Comercio, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese en los Boletines Públicos de los Ministerios de Defensa Nacional, Ejército y Marina, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional.

PERON. — Humberto Sosa Molina. — Franklin Lucero. — Aníbal O. Olivieri. — Armando Méndez San Martín. — Raúl A. Mende. — Rafael F. Amundarain. — Miguel Revestido. — Roberto M. Dupeyron.

Reorganización del Catastro en el Territorio Nacional de Misiones

DECRETO Nº 23.867 — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1953.

VISTO: Las investigaciones realizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, por vía de sus reparticiones competentes, cuyos resultados han sido confirmados en importantes aspectos, por el Ministerio de Obras Públicas, Dirección Nacional de Catastro, en cumplimiento de sus funciones específicas, y CONSIDERANDO: Que estas investigaciones demuestran que en el Departamento San Pedro y su límite con el Departamento Guaraní —Territorio Nacional de Misiones— existe una zona donde los límites de las propiedades particulares y fiscal están confundidas; Que esa confusión de límites posibilita una explotación indebida de importantes bosques de presumible propiedad del Estado Nacional; Que para poner término a tal situación, se hace impostergable ubicar los respectivos títulos de propiedad en el terreno, practicando nuevas mensuras que permiten ratificar o rectificar las de vieja data, atento la inexistencia de mojones o puntos ciertos en el terreno; Que es problema fundamental para las importantes tareas que por ley competen a la Dirección Nacional del Catastro, la exacta localización geográfica de las tierras, para su ulterior cotejo con los títulos de dominio a los efectos del perfeccionamiento de los mismos; Que en el mencionado territorio la determinación precisa de las superficies de propiedad fiscal sólo puede resultar en breve tiempo de las mensuras de las tierras de propiedad particular, a la que están obligados los propietarios de acuerdo a lo prescripto en el artículo 86 y siguientes del Código Rural para los Territorios Nacionales (Artículo 16, Ley 14.159) o en su oportunidad por ejecución del catastro físico proyectado por la Dirección Nacional de Catastro; Que para evitar que esta confusión ocasione perjuicios a los cuantiosos intereses comprometidos, que el Estado Nacional debe adoptar por vía de sus reparticiones con competencia específica —Dirección Nacional de Catastro, Administración Nacional de Bosques y Dirección General de Tierras— las medidas conducentes; Por ello y atento lo propuesto por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Administración Nacional de Bosques y la Dirección General de Tierras no otorgarán concesiones y procederán a paralizar de inmediato las explotaciones que se realizan en las propiedades particulares ubicadas en los mencionados Departamentos de San Pedro y Guaraní y linderas con las tierras fiscales por el oeste, sur y este de la Colonia y Pueblo San Pedro, hasta tanto sus propietarios no den fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Libro I, Sección 1ra. Título 5º, Capítulo 1ro. del Código Rural para los Territorios Nacionales.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Catastro procederá de inmediato al replanteo del terreno de la mensura practicada por el Agrimensor Ventura Coll, aprobada el 14 de mayo de 1902 hasta los límites de las propiedades particulares referidas en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — Idéntico temperamento que el establecido en los artículos precedentes se adoptarán por las reparticiones mencionadas en los casos en que resulten confundidos los límites de las propiedades particulares con la fiscal en otras zonas del territorio.

Art. 4º — La Administración Nacional de Bosques y la Dirección General de Tierras propondrán, cuando las circunstancias lo exijan, mientras se realizan estas operaciones, la adopción de las medidas legales de urgencia que estimen corresponder. Ello sin perjuicio de hacer lo propio una vez aprobadas las mensuras a que se refieren los artículos precedentes, en cuanto sean necesarias para la defensa del patrimonio fiscal si hubiere resultado comprometido.

Art 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y Archívese.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Roberto M. Dupeyron.

Presidente de la Com. Nac. de Cultura

DECRETO Nº 23.431. — Buenos Aires, 2|12|53.

ATENTO: Que se encuentra vacante el cargo de Presidente de la Comisión Nacional de Cultura; teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1º de su Reglamento, reordenado por Decreto número 7.182 del 26 de marzo de 1949 y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase al señor Ovidio Cátulo González Castillo (Cl. 1906, D M. 3, Matr. 301.958, Céd. Id. número 2:4.950 Pol. Cap. Federal), Presidente de la Comisión Nacional de Cultura, por el término de tres años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Reglamento.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

Se Aprueba el Convenio de Misión Naval Argentina en el Paraguay

DECRETO Nº 23.665 - Buenos Aires, 4 de diciembre de 1953

VISTO: El Convenio suscripto en Asunción el 24 de setiembre de 1953 por los plenipotenciarios de la República Argentina y de la República del Paraguay para el establecimiento de una Misión Naval Argentina, y CONSIDERANDO: Que el citado Convenio consulta la conveniencia de continuar con la colaboración y cooperación prestada por la anterior Misión Naval Argentina, y contempla la necesidad de sistematizar el funcionamiento de dicha Misión y establece los deberes y derechos de la misma,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Convenio de Misión Naval Argentina en el Paraguay, suscripto en Asunción el 24 de setiembre de 1953, por los plenipotenciarios de los Gobiernos de la República Argentina y de la República del Paraguay.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Marina y de Defensa Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Humberto Sosa Molina. — Aníbal O. Olivieri.

CONFIERESE LA "ORDEN AL MERITO" AL PRESIDENTE DE LA REP. DE COLOMBIA

DECRETO Nº 23.869 — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1953

VISTO lo dispuesto por los Decretos números 8.596 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden, a la propuesta de condecorar al Excelentísimo Señor Presidente de la República de Colombia, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Collar, al Excelentísimo Señor Presidente de la República de Colombia, Teniente General D. Gustavo Rojas Pinilla.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá la Carta Autógrafa correspondiente.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

CUOTA ADICIONAL DE VINOS PARA BODEGAS Y NORMAS PARA TIPO RESERVA

RESOLUCION Nº 1.778. — Buenos Aires, 24|11|53.

VISTO el Expediente número 116.267|53 M.I.C.N., y CONSIDERANDO: Que es necesario la fijación de cuotas de vinos comunes a las bodegas que tradicionalmente expendían los vinos denominados "superiores al común" cuyo volumen permita mantener inalterado su ritmo de trabajo; Que debe además, contemplarse la posibilidad de librar al consumo los vinos "especiales" cuyo expendio no se encuentra considerado en las disposicones en vigor; Que se hace también necesario proveer lo conducente a la mejor distribución geográfica de las cantidades de vino afectadas al Plan Perón de Aprovisionamiento Popular, y prorrogar plazo vencido del ordenamiento vigente; Que estas medidas, son complementarias de las ya dispuestas por las Resoluciones números 167|53 y 867|53, encuadrando en los objetivos del Segundo Plan Quinquenal (XVII-G.12 y XIX-G.2); Por todo ello y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Fíjase en una cantidad equivalente a doce (12) veces el promedio mensual de expendio declarado por el período 1º|5|52 - 31|12|52 (formulario 508), la cuota adicional de vinos "comunes" que prevé el apartado 20º de la Resolución Nº 167|53.

2º — Autorízase el expendio como vino común, sin imputación a cuota, de los vinos "especiales" comprendidos en los incisos a), b) y c) del apartado 35º de la Resolución Nº 167|53 en las cantidades que hubieren sido elaboradas y con el ritmo fijado por los apartados 25º de la Resolución Nº 167|53 y 6º de la Nº 867|53.

3º — La Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) podrá disponer que las bodegas ubicadas en las provincias de Mendoza y San Juan beneficiarias de cuotas, a los efectos del cumplimiento del Plan Perón de Aprovisionamiento Popular, destinen para fraccionamiento en sus plantas propias o asociadas instaladas en el resto del país, el total o parte del volumen de sus vinos afectados al precitado Plan.

4º — Prorrógase hasta la fecha de la presente resolución el plazo establecido en el apartado 26º de la Resolución Nº 167|53.

5º — Autorízase a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) a dar curso a las declaraciones juradas (Formularios 508 y 435), recibidas hasta la fecha de la presente, considerándolas presentadas en término a los efectos determinados por los apartados 19º y 20º de la Resolución Nº 167|53.

6º — Derógase toda disposición anterior en cuanto se oponga a la presente.

7º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de Provincias, Territorios Nacionales y Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y Marítima de Tierra del Fuego y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y a sus efectos, pase a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) y a la Dirección Nacional de Abastecimiento. Cumplido, archívese.

Amundarain

RESOLUCION Nº 1.779. — Buenos Aires, 24|11|53.

VISTO el Expediente Nº 114.446|53 y Actuación Nº 219.794|53, en los que la Cámara del Vino y Asociación de la Industria Vitivinícola Argentina, solicitan diversas modificaciones a la Resolución Nº 166|53, y CONSIDERANDO: Que es necesario contemplar la comercialización a precios equitativos de los vinos que, aún elaborados con técnica más cuidadosa y habiendo cumplido un período de estacionamiento adecuado, en virtud de las disposiciones en vigencia no pueden expenderse a un precio superior al máximo fijado para los vinos comunes; Que es necesario determinar las condiciones a llenar por dichos vinos a fin de garantizar al consumidor la obtención de una calidad superior a la común; Que asimismo es aconsejable extender a todo el país el régimen de calificación de vinos "finos" establecido por Resolución Nº 173|51; Que, hasta tanto se designen las Comisiones de Catación previstas en la Resolución Nº 166|53, debe proveerse a lo conducente para lograr la certificación de dichos vinos; Que la experiencia reunida en su aplicación, hace aconsejable introducir modificaciones en la redacción de los apartados 3º incisos d) y e), 6º y 17º de la Resolución Nº 166|53; Que las medidas señaladas se encuentran comprendidas dentro de las directivas del Segundo Plan Quinquenal (Capítulo XVII-G.9 y XIX-E.2 a), b); Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Créase con carácter transitorio la categoría de vinos "Reserva". Podrán calificarse como tales los vinos producidos en cualquier zona del país que a la fecha de esta Resolución se hallen depositados en bodega, elaborados hasta el año 1950 inclusive y, excepción hecha de Mendoza y San Juan, los de los años 1951 y 1952, cuando hayan cumplido un período de estacionamiento mínimo de 24 meses.

2º — Para poder expender los vinos calificados "Reserva", los bodegueros deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Denunciar ante las Delegaciones de la Dirección de Vinos o Dirección de Vinos Zona Cuyo, dentro de los diez (10) días de publicada la presente, las existencias de vino a incluir en la calificación; bodega en que fué elaborado y, en caso de hallarse identificado, oficina y número del análisis que lo ampara.

Para los vinos procedentes de zonas distintas a la de Cuyo, deberá declararse además: nombre y apellido del propietario del viñedo o productor de la uva; número de inscripción, ubicación y superficie del viñedo; variedad y cantidad de uva utilizada.

La elaboración de estos vinos deberá haber sido oportunamente denunciada en las declaraciones juradas (Formulario 102 A).

b) Identificar los vinos mediante análisis de trámite y registrar sus existencias y movimientos en el libro auxiliar que dispone el apartado 10º de la Resolución Nº 166|53 para vinos "finos" y "especiales", e indicar en el rotulado su calificación de "reserva".

c) Solicitar a la Dirección de Vinos un certificado de vino "reserva" para cuyo trámite será de aplicación lo dispuesto en el apartado 8º de la Resolución Nº 166|53.

El expendio de estos vinos deberá realizarse antes del 1º de julio de 1955.

3º — Serán de aplicación en la comercialización de los vinos transitoriamente calificados como "reserva" las normas dictadas por Resolución número 1.158|51 y 693|52, para todos los vinos no comprendidos en la categoría de "común".

4º — Los vinos elaborados en Mendoza y San Juan en el año 1951 en las condiciones establecidas en la Resolución Nº 173|51 y concordantes, con hasta veinticinco (25 %) de uvas de otras variedades, cuya certificación hubiera sido solicitada antes del 1º de junio de 1951 y declarada su elaboración en formularios Nº 80 a 102|A, presentados en término, podrán ser certificados como "reserva" previo cumplimiento de lo dispuesto en los incisos b) y c) del apartado anterior.

5º — Se hacen extensivas a los vinos elaborados en cualquier zona del país, las disposiciones de la Resolución Nº 173|51 y concordantes, relativas a su clasificación como vinos "finos".

6º — Hasta tanto queden integradas las Comisiones de Catación establecidas en el apartado 11º de la Resolución Nº 166|53, la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) queda autorizada, a tal efecto, a designar Comisiones formadas exclusivamente con funcionarios de su dependencia.

7º — Sustitúyese el texto de los incisos d) y e) del apartado 3º de la Resolución Nº 166|53, por el siguiente:

"d) Los vinos edulcorados con una graduación alcohólica, adquirida o en potencia, no inferior a los 13º G.L. (13 % en volumen)."

"e) Los vinos bases para la elaboración de vinos champagne o espumosos."

8º — Modifícase el plazo para la denuncia de la elaboración de vinos "finos", establecido en el apartado 6º de la Resolución Nº 166|53, el que queda fijado en cinco (5) días.

9º — Modifícase el apartado 14º de la Resolución Nº 166|53, en el sentido de que en todos los casos y cualquiera sea el resultado de la catación se labrará acta, que firmarán obligatoriamente los miembros de la Comisión que hubieran intervenido, dejando expresa constancia de las disidencias que se produjeran.

10. — Facúltase a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) a autorizar el fraccionamiento de vinos "finos" para expendio, en envases de capacidad mayor de 1.000 mililitros, en los casos debidamente comprobados de habitualidad de comercialización en la capacidad solicitada.

El fraccionamiento en cascos, barriles, barrilitos, bordelesas o pipones sólo será permitido para su circulación limitada.

11. — Facúltase a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos), para impartir las instrucciones o normas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de la presente, así como exigir declaraciones juradas y efectuar las compulsas inspecciones y verificaciones que se estimen pertinentes.

12. — Las infracciones a la presente resolución y las reglamentaciones que se dicten para su cumplimiento, harán pasibles a los infractores a las penalidades fijadas por las Leyes 12.830, 12.983, 13.492 y complementarias, sin perjuicio de las que pudieran corresponder por aplicación de las Leyes 12.372, 11.275 y sus complementarias.

13. — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de Provincias, Territorios Nacionales y Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y Marítima de Tierra del Fuego y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y a sus efectos, pase a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) y a la Dirección Nacional de Abastecimiento. Cumplido, archívese.

Amundarain

Precio de Venta Para el Cemento Portland

RESOLUCION Nº 1.781. — Buenos Aires, 25|11|53.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento en Expediente Nº 7.964|50 y agregados, y lo solicitado por diversas entidades de la Capital Federal e interior del país que agrupan a empresas que actúan en la comercialización del cemento portland, y CONSIDERANDO: Que de los estudios practicados surge la necesidad de reconocer a los revendedores de cemento portland los mayores gastos que insume la comercialización de ese producto, teniendo en cuenta las distintas modalidades de venta; Que, a fin de que la demanda de cemento por parte de pequeños usuarios sea atendida normalmente, es conveniente exigir a los revendedores que un determinado porcentaje de bolsas se comercialice directamente desde depósito, como así también establecer la obligatoriedad de efectuar la entrega del producto en el domicilio del cliente dentro de la zona en que aquél habitualmente desarrolla su actividad comercial; Que asimismo, la práctica ha demostrado la conveniencia de exigir que la facturación de los envases de yute y algodón se realice independientemente de la facturación del cemento portland, a fin de que el usuario pueda conocer los importes que se le computan por ese concepto; Que las medidas a adoptar están previstas en el Segundo Plan Quinquenal, Capítulo XIX, apartado G.2; Por ello, y en uso de las facultades delegadas por el Decreto Nº 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Modifícase el artículo 30. del Decreto número 4.708|49, que quedará redactado de la siguiente manera:

> El precio máximo de venta del distribuidor al consumidor, por bolsa de cincuenta (50) kilogramos de cemento portland, cualquiera sea su procedencia o la naturaleza del fabricante o importador, será el que resulte de adicionar al precio cobrado por el fabricante o importador —establecido conforme a las disposiciones en vigor— el importe del flete desde la fábrica o desde el depósito del importador al lugar del destino y la suma de hasta dos pesos moneda nacional ($ 2.— m|n.) que por todo concepto (gastos, acarreos y utilidades) podrá recargar el distribuidor.
>
> Los descuentos de caja autorizados por el artículo 11 constituyen un beneficio financiero adicional a favor del distribuidor.
>
> En concepto de flete desde la fábrica al lugar del destino se admitirá computar el importe realmente pagado, siempre que el mismo no excediera al autorizado por las tarifas ferroviarias, en cuyo caso se admitirá este último.
>
> El distribuidor deberá entregar, cuando el cliente lo solicite y sin recargo alguno, el producto en obra, dentro de las zonas urbanas del domicilio de aquél.

2º — Los revendedores de cemento portland deberán enviar a corralón o depósito por lo menos el cuarenta por ciento (40 %) de las partidas de ese producto que vendan mensualmente, para su posterior entrega a usuarios, debiendo conservar los comprobantes respectivos y efectuar las anotaciones pertinentes en libros especiales, para justificar el cumplimiento de este requisito ante la autoridad encargada de su fiscalización.

3º — Los fabricantes y revendedores de cemento portland deberán facturar en forma discriminada los importes que exijan en concepto de garantía, por los envases de yute o algodón que contienen dicho dicho producto, no pudiendo estos últimos aumentar los valores que le han sido cobrados por aquéllos.

4º — Quedan derogadas todas las normas que se opongan a la presente.

5º — Las infracciones a lo dispuesto en la presente y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán penados de conformidad con las disposiciones de las Leyes Nros. 12.830, 12.983 y 13.906.

6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Amundarain

ORDENES DE PAGO A FAVOR DEL M. DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Orden General de Pago Nº 127 — Ejercicio de 1953

DECRETO Nº 13.825 Buenos Aires, 29 de julio de 1953

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Hacienda dispondrá que la Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, entregue a la Dirección General de Administración del Ministerio de Agricultura y Ganadería la suma de diecisiete millones doscientos setenta y seis mil pesos ($ 17.276.000.— m n.) moneda nacional para atender los "Gastos en Personal" como así también "Otros Gastos" que por importes menores de veinte mil pesos ($ 20.000.— m|n.) moneda nacional demande el Plan Analítico de Trabajos Públicos del Departamento citado en último término, durante el ejercicio de 1953.

Art. 2º — La suma mencionada precedentemente se imputará de acuerdo al detalle indicado en el Decreto Nº 7.081 del 21 de Abril ppdo., en la siguiente forma:

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1953
III — PLAN ANALITICO

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Financiación Ley Nº		Concepto		
		DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS		
14.184 —	A-3	Capítulo II — Título 2 — Subtítulo A — Rubro Funcional I		1.650.000
14.184 —		Capítulo II — Título 2 — Subtítulo A — Rubro Funcional II		1.610.000
	A-1		500.000	
	A-3		1.110.000	
		Capítulo II — Título 2 — Subtítulo A — Rubro Funcional II		90.000
14.158 —	Item 12 - b) 3-1		20.000	
14.158 —	Cta. Esp. Item 15 - b) 2-1		20.000	
14.158 —	Cta. Esp. Item 15 - b) 2-2		50.000	
14.184 —	A-3	Capítulo II — Título 4 — Subtítulo B — Rubro Funcional I		1.940.000
		ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES		
14.184 —	B-3	Capítulo II — Título 5 — Subtítulo A — Rubro Funcional I		1.000.000
14.158 —	Item 9 b) 3-1	Capítulo II — Título 5 — Subtítulo A — Rubro Funcional I		20.000
14.158 —	"	Capítulo II — Título 5 — Subtítulo A — Rubro Funcional II		50.000
14.184 —	A-1	Capítulo II — Título 5 — Subtítulo B — Rubro Funcional I		1.068.000
14.184 —	A-1	Capítulo II — Título 5 — Subtítulo B — Rubro Funcional II		800.000
14.184 —	A-1	Capítulo II — Título 5 — Subtítulo B — Rubro Funcional IV		831.000
14.184 —	A-1	Capítulo II — Título 5 — Subtítulo B — Rubro Funcional V		680.000
14.184 —	B-3	Capítulo II — Título 5.— Subtítulo B — Rubro Funcional VI		270.000
14.184 —	B-3	Capítulo II — Título 5 — Subtítulo C — Rubro Funcional I		572.000
14.158 —	Item 9 b) 3-1	Capítulo II — Título 5 — Subtítulo C — Rubro Funcional I		50.000
14.158 —	"	Capítulo II — Título 5 — Subtítulo D — Rubro Funcional II		25.000
		DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA		
14.184 —	A-1	Capítulo II — Título 2 — Subtítulo B — Rubro Funcional I		750.000
14.184 —	"	Capítulo II — Título 2 — Subtítulo B — Rubro Funcional IV		175.000
14.158 —	C.Esp. Item 4 b) 3-1	Capítulo II — Título 2 — Subtítulo B — Rubro Funcional IV		4.000
14.184 —	A-1	Capítulo II — Título 2 — Subtítulo B — Rubro Funcional V		230.000
14.184 —	"	Capítulo II — Título 2 — Subtítulo B — Rubro Funcional VI		60.000
		DIRECCION DE CULTIVOS ESPECIALES		
14.184 —	A-1	Capítulo II — Título 2 — Subtítulo B — Rubro Funcional II		3.250.000
14.158 —	C. Esp. Item 7 b) 3-1	Capítulo II — Título 2 — Subtítulo B — Rubro Funcional II		30.000
		DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA		
14.184 —	A-1	Capítulo I — Título 2 — Subtítulo E — Rubro Funcional I		30.000
		Capítulo I — Título 2 — Subtítulo E — Rubro Funcional I		290.000
14.158 —	C. Esp. Item 14 b) 2 - 1 y 3		260.000	
14.158 —	Item 11 b) 2-1|2		30.000	
		DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION ANIMAL		
14.184 —	A-1	Capítulo II — Título 3 — Subtítulo B — Rubro Funcional I		540.000
14.158 —	Item 16 b) 3-1	Capítulo II — Título 3 — Subtítulo B — Rubro Funcional I		10.000
14.184 —	A-1	Capítulo II — Título 3 — Subtítulo B — Rubro Funcional II		18.000
		DIRECCION GENERAL DE PESCA Y CONSERVACION DE LA FAUNA		
14.184 —	A-1	Capítulo II — Título 13 — Subtítulo A — Rubro Funcional II		100.000
		Capítulo II — Título 13 — Subtítulo A — Rubro Funcional II		81.000
14.158 —	Item 18 b) 2-1		20.000	
14.158 —	Cta. Esp. Item 8 b) 3-1		61.000	
		DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL		
		Capítulo II — Título 2 — Subtítulo C — Rubro Funcional II		190.000
14.184 —	A-1		20.000	
14.184 —	A-3		120.000	
14.184 —	B-3		50.000	
14.158 —	Cta. Esp. Item 3-1 b) 1-3	Capítulo II — Título 2 — Subtítulo C — Rubro Funcional II		300.000
		DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES GANADERAS		
14.184 —	A-1	Capítulo II — Título 3 — Subtítulo A — Rubro Funcional I		150.000
14.158 —	Item 15 b) 3-1	Capítulo II — Título 3 — Subtítulo A — Rubro Funcional I		10.000
14.158 —	Item 15 b) 3-1	Capítulo II — Título 3 — Subtítulo A — Rubro Funcional II		20.000
		DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL		
14.184 —	A-1	Capítulo II — Título 3 — Subtítulo C — Rubro Funcional I		130.000
14.184 —	A-1	Capítulo II — Título 3 — Subtítulo C — Rubro Funcional II		50.000
14.158 —	Cta. Esp. Item 3 II - b) 3 - 1	Capítulo II — Título 3 — Subtítulo C — Rubro Funcional I		140.000
		Capítulo II — Título 3 — Subtítulo C — Rubro Funcional II		60.000
14.158 —	Cta. Esp. Item 2 b) 2-1		20.000	
14.158 —	Ctà. Esp. Item 3 II) b-3-1		30.000	
		MINISTERIO		
14.158 —	Item 1 b) 3 - 1|2	Capítulo III — Título 9 — Subtítulo A — Rubro Funcional VI		15.000
		TOTAL		17.276.000

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y a sus efectos pase a la Contaduría General de la Nación.
PERON. — Carlos A. Hogan. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales.

Orden de Contabilización Nº 139 — Ejercicio 1953

DECRETO Nº 13.624 Buenos Aires, 27 de julio de 1953

VISTO que por Decreto Nº 11.695 del 26 de Junio ppdo., se han reajustado los créditos del Presupuesto del Anexo 15 (Agricultura y Ganadería) para el ejercicio 1953, aprobado por Ley Nº 14.158,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Contaduría General de la Nación procederá a efectuar las siguientes operaciones de libros: Acreditará: Al Anexo 15 (Agricultura y Ganadería), Capítulo I — Administración Central, A) Gastos a Financiar con Recursos de Rentas Generales, del Presupuesto General de la Nación para 1953, la suma de tres millones ochocientos doce mil trescientos ochenta y tres pesos moneda nacional (pesos 3.812.383 m|n.), de acuerdo al siguiente detalle:

Partida Principal	Partida Parcial	Importes				
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL						
a) SUELDOS						
ITEM 3 — DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL						
8	1			9.600		
c) BONIFICACIONES, SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS ANALOGOS						
ITEM 3 — DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL						
8	1	820				
8	2	225	1.045			
ITEM 5 — DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA						
1	3		52.000			
ITEM 6 — DIRECCION GENERAL DE TIERRAS						
1	3		200.000			
11	2		280.000	480.000		
ITEM 10 — DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA						
1	3			25.000		
ITEM 12 — DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS						
1	3			60.000		
ITEM 13 — DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL						
1	3			100.000	718.045	
e) APORTE PATRONAL						
ITEM 1 — MINISTERIO						
1	2			1.000		
ITEM 3 — DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL						
8	1		1.488			
8	2		50	1.538		
ITEM 15 — DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES GANADERAS						
1	2			200	2.738	
TOTAL INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL:					730.383	
INCISO 2º — OTROS GASTOS						
a) GASTOS GENERALES						
ITEM 1 — MINISTERIO						
1	5	3.000				
1	6	4.000	7 000			
3	7	9.000				
3	8	60.000	69.000	76.000		
ITEM 2 — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION						
2	1			18 000		
ITEM 5 — DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA						
2	1			1.500		
ITEM 6 — DIRECCION GENERAL DE TIERRAS						
3	8	70.000				
3	10	70.000		140.000		
ITEM 9 — ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES						
1	6		40.000			
2	1		15.000	55.000		
ITEM 10 — DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA						
2	1			4.500		
ITEM 11 — DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA						
3	4			2.500		
ITEM 15 — DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES GANADERAS						
1	1	35.000				
1	3	9.000				
1	4	25.000				
1	5	55.000	124.000			
3	1	17.000				
3	2	6.000				
3	5	115.000				
3	6	35.000				
3	7	50.000				
3	10	85.000	308.000	432.000		
ITEM 16 — DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION ANIMAL						
1	1	90.000				
1	2	62.000				
1	3	105.000				
1	4	90.000				
1	5	210.000	557.000			
3	2	70.000				
3	4	4.000				
3	5	47.000				
3	6	53.000				
3	7	5.000				
3	9	30.000				
3	10	202.000	411.000	968 000		
ITEM 17 — DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL						
1	2	20.000				
1	4	50.000				
1	5	390.000	460.000			
3	4	40 000				
3	5	20.000				
3	8	70.000	130.000	590.000	2.287.500	

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Importes			
		b) INVERSIONES Y RESERVAS				
		ITEM 1 — MINISTERIO			127.000	
2	1					
		ITEM 10 — DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA			11.000	
1	3					
		ITEM 15 — DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES GANADERAS				
1	1		14.000			
1	2		20.000			
1	3		24.000			
1	4		40.000			
1	6		55.000	153.000		
2	1			65.000	218.000	
		ITEM 16 — DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION ANIMAL				
1	3		4.000			
1	4		90.000			
1	6		26.000			
1	7		2.000	122.000		
2	1		67.000			
2	2		3.000	70.000	192.000	548.000
		f) VARIOS				
		ITEM 3 — DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL				246.500
1	1					
		TOTAL INCISO 2º — OTROS GASTOS:				3.082.000
		TOTAL GENERAL A ACREDITAR:				3.812.383

Debitará: Al Anexo 15 (Ministerio de Agricultura y Ganadería), Capítulo I — Administración Central, A) Gastos a Financiar con Recursos de Rentas Generales, del Presupuesto General de la Nación para 1953, la suma de tres millones ochocientos doce mil trescientos ochenta y tres pesos ($ 3.812.383 m|n.) moneda nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Importes		
		INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL			
		c) BONIFICACIONES, SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS ANALOGOS			
		ITEM 1 — MINISTERIO			
1	3		170.000		
11	3		190.000	360.000	
		ITEM 3 — DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL		12.183	
1	4				
		ITEM 7 — DIRECCION DE DEFENSA NACIONAL			
1	1		3.000		
1	3		15.000	18.000	
		ITEM 8 — SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA		15.000	
1	3				
		ITEM 9 — ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES			
1	3		50.000		
11	2		30.000	80.000	
		ITEM 10 — DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA		25.000	
11	3				
		ITEM 11 — DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA		5.000	
8	2				
		ITEM 12 — DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS		350.000	
1	4				
		ITEM 14 — CAMARAS DE ARRENDAMIENTOS Y APARCERIAS RURALES			
1	3		200.000		
11	3		12.000	212.000	
		ITEM 15 — DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES GANADERAS		50.000	1.127.183
1	3				
		e) APORTE PATRONAL			
		ITEM 1 — MINISTERIO		1.000	
11	2				
		ITEM 7 — DIRECCION DE DEFENSA NACIONAL		2.000	
1	1				
		ITEM 15 — DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES GANADERAS		200	3.200
11	2				
		TOTAL INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL:			1.130.383
		INCISO 2º — OTROS GASTOS			
		a) GASTOS GENERALES			
		ITEM 1 — MINISTERIO			
2	1		97.500		
3	4		10.000		
4	4		50.000	157.500	
		ITEM 2 — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION		18.000	
2	3				
		ITEM 6 — DIRECCION GENERAL DE TIERRAS			
1	2		60.000		
1	3		80.000		
1	5		1.852.000	1.992.000	
		ITEM 11 — DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA		2.500	
2	1				
		ITEM 17 — DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL		6.000	2.176.000
3	7				
		b) INVERSIONES Y RESERVAS			
		ITEM 1 — MINISTERIO		74.000	
1	4				
		ITEM 5 — DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA		60.000	
1	4				
		ITEM 6 — DIRECCION GENERAL DE TIERRAS		6.000	
1	2				
		ITEM 10 — DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA		19.000	
1	6				
		ITEM 11 — DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA		52.000	
1	6				
		ITEM 12 — DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS		10.000	221.000
3	1				
		d) SERVICIOS FINANCIEROS			
		ITEM 3 — DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL			285.000
1					
		TOTAL INCISO 2º — OTROS GASTOS:			2.682.000
		TOTAL GENERAL A DEBITAR:			3.812.383

Art. 2º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y a sus efectos pase a la Contaduría General de la Nación.

PERON. — Carlos A. Hogan.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 45|53 (2º llamado), para las 10 horas del día 5 de enero de 1954, para la venta de 2.200 toneladas de madera en rollizos de las siguientes especies: guayaibí, quebracho blanco, espina corona, urunday, guayacán y lapacho; 5.000 toneladas de leña; 5.400 postes de urunday y guayacán, y 55.000 varillas de urunday y guayacán en distintas medidas, provenientes de la Colonia Hogar "17 de Octubre" de Gendarmería Nacional de la Provincia Presidente Perón. La documentación correspondiente podrá ser retirada todos los días hábiles en la Dirección de Administración, Lavalle 941, Buenos Aires, y en la Dirección de Explotación Forestal, Las Malvinas y Sarmiento, Presidencia Roque Sáenz Peña o Colonias Unidas, Provincia Presidente Perón. La apertura del acto se llevará a cabo el día y hora indicado en la Dirección de Administración en presencia de los interesados que concurran y donde deberán encontrarse las propuestas con la debida anticipación, en sobre cerrado y lacrado indicando en los mismos, número de licitación, día y hora de apertura. — El Director de Administración.

e.16|12-Nº L-7.280-v.22|12|53

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 173, para el día 29 de diciembre de 1953, a las 11 horas, para la adquisición de: 200 hojas de papel carbónico de 0,50 x 0,44 m. aproximadamente, con destino a ... ...ón Máquinas, dependiente de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e 16|12-Nº L-7.303-v.22|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 174, para el día 29 de diciembre de 1953, a las 11,30 horas, para resolver con destino a: diversas dependencias el: arreglo y conservación de ascensores, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1954. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.16|12-Nº L-7.304-v.22|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 176, a partir del día 29 de diciembre de 1953, a las 12,30 horas, para la adquisición de: máquinas y herramientas agrícolas, con destino a: diversas misiones monotécnicas, dependientes de este Ministerio. Mercaderías a entregarse n|depósitos de la Div. Almacenes o s|vagón Cap. Fed.— Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.16|12-Nº L-7.305-v.22|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 175, para el día 29 de diciembre de 1953, a las 12 horas, para la adquisición de: banderas argentinas, con destino a: diversos establecimientos educacionales dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.16|12-Nº L-7.306-v.22|12|53

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de enero de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de: Drogas y reactivos, Algodón hidrófilo, Material de curaciones, Películas radiográficas, Gasa hidrófila y vendas, Pan, Pescado fresco, Leche y manteca, Frutas y Verduras, Carnes y Derivados, Artículos de Almacén, Artículos de limpieza, Ropas y uniformes, Lámparas y artículos de electricidad, Maderas y pinturas, Material para la conservación de inmuebles y obras. Utiles y Libros de oficina, Lavado y planchado de ropa, Artículos para carpintería, destinados al consumo del Hospital de Clínicas e Institutos Anexos, para el primer semestre del año 1954. — Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.16|12|53-Nº L.7.266-v.11|1 54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Expediente Nº 105.428|53

Llámase a Licitación Pública Nº 91|954, para el día 29 del mes de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, piso 8º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: útiles y libros de oficina, madera y guardapolvos. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.16|12-Nº L.7.273-v.28|12 53

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 8-P|54

Nº 8-P|54. — Día 13-1-54 a las 9. Por provisión de cordones para teléfonos. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.16|12-Nº L.7.272-v.30|12|53

Licitación Pública Nº 204-P|53

Nº 204-P|53 — Por provisión de equipos para telefonía múltiple y radioenlace. — Se comunica que esta licitación ha sido postergada hasta el día 18|1|54 a las 9.

e.16|12-Nº L.7.268-v.17|12|53

Ministerio de Hacienda

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitación Pública Nº 28

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la venta de 6.000 kgs. aproximadamente de recortes de papel y 4.000 kg. aproximadamente de boletos inutilizados, provenientes de las reuniones hípicas, de los Hipódromos dependientes de esta Repartición.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia.

e.16|12-Nº L-7.267-v.29|12|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expte. Nº 5.717-53

Llámase a licitación pública para la provisión de cauchú. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1953 a las 10,25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 12396, Capital.

e.16|12-Nº L.7.277-v.18|12|53

Expte. Nº 9181-53

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ra., cartón gris, cartón paja, cartón madera, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de enero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|12-Nº L-7.276-v.30|12|53

Expte. Nº 9252-53

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina guilloche de precisión.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|12-Nº L-7.275-v.22|12|53

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 385-P. (2º llamado), para la adquisición de 2 grupos electrógenos de acuerdo con el pliego de condiciones generales que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433 Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de diciembre del año en curso a las 12 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1953. — Juan Antonio Canozzo, Director de Administración Int.

e.16|12-Nº L-7.271-v.18|12|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 200 carteleras de madera. Apertura: 23 de diciembre próximo, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar pliegos en la División de Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo.

e.16|12-Nº L-7.283-v.22|12|53

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas para existencia del taller de carpintería. Apertura: 21 de diciembre próximo, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar pliegos en la oficina de Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo. — (BN. 130).

e.16|12-Nº L-7.282-v.21|12|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 119-G para el 28 de diciembre de 1953, a las 16 horas, para proveer 12 000 m2. de tablas para encofrado de la obra nuevo edificio para casa central (Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital). Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en el Departamento Suministros, Alsina 363, Capital. Pliegos e informes en la Empresa Geopé, Bernardo de Irigoyen 330, Capital, de lunes a viernes de 7.30 a 11.30 y de 13 a 17.30 horas, previo pago de m$n. 10. — (BH. 63).

e.16|12-Nº L-7.279-v.22|12|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 237
Expediente Nº 82.339|53

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de diciembre, a las 8 horas, para la provisión de materiales de construcción y provisión de caldera y quemador para calefacción en el Laboratorio Central de Acridiología de Manuel de Pinazo (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal y en el citado laboratorio. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.16|12-Nº L-7.265-v.22|12|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licit. Púb. Nros. 161|53, 162|53, 163|53 y 164|53. Exptes. 8.816|53, 1.306|53, 664|53 y 8.493|53. P|la prov. de:

Libros de texto, equipo de radio c|altoparlante y proyector cinematográfico, centrífuga purificadora de aceites y camas, sillas, aparato de electrocardiografía, camillas, etc. Apert.: 23|12|53, a las 9, 9.45, 10.15 y 10.45 hs., respectivamente. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.16|12-Nº L-7.284-v.22|12|53

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 53|224, día 30|12|53, 8 horas: "Elásticos de acero hélicos".

Informes y retiro de pliegos en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.16|12-Nº L-7.269-v.30|12|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.
Adquisición de Leña
Licitación Pública Nº 239

Para las cantidades que han quedado sin adjudicar de la Licitación Pública 227 y exclusivamente para los obrajeros que cargan sobre la línea del F. N. General Belgrano.

El día 29 de diciembre de 1953 a las 10.30 horas se efectuará en la oficina Nº 614, 6º piso, de la Comisión de Adjudicaciones (Administración General), Avenida Libertador General San Martín esquina Maipú, Capital Federal, la apertura de las propuestas para la provisión de leña de servicio, que se realiza por las cantidades que han quedado sin adjudicar exclusivamente para los obrajeros que cargan sobre la línea del F. N. Gral. Belgrano. Los que no hubieran recibido por correo el formulario para la cotización, pueden solicitarlo en la oficina 614, 6º piso, Comisión de Adjudicaciones, Avenida del Libertador General San Martín esquina Maipú, Capital Federal, o al señor Jefe Departamento Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón Nº 1, Rosario.

e.16|12-Nº L-7.281-v.29|12|53

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 11.572|53 para la provisión de cable de acero galvanizado. Apertura: 30 de diciembre de 1953 a las 9.30 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, capital. — Renato L. Pagnola, Jefe División Reglamentos y Publicaciones.

e.16|12-Nº L-7.278-v.22|12|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 573|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de los edificios M1 y M2" en la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 28 de diciembre de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 3.701.719.50 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria, no aceptándose pagarés.

Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|12-Nº L-7.263-v.22|12|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
División Adquisiciones
Sección Llamados
J. A. B.

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 696|53— para la adquisición de paño tricot, color azul acerado y paño azul acerado. La apertura de las propuestas se realizará el 23 de diciembre de 1953, a las 9 horas, en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.16|12-Nº L-7.270-v.22|12|53

ESCUELA DE TROPAS BLINDADAS
Aviso de llamado a licitación pública

El día 28 de diciembre de 1953 a las 8.00 horas, se realizará en la Escuela de Tropas Blindadas (calle Zufriategui número 4800, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires), la apertura de las propuestas para la venta de los rezagos provenientes de efectos de vestuario y equipo en desuso por un total aproximado de 9.000 kilogramos. Para informes y retirar pliegos de condiciones generales y particulares, dirigirse al Secretario de la Comisión de Compras en el Servicio de Intendencia de la Escuela (T. E. 740, Ombú 1150), a partir del día 16 de diciembre en curso. — Rodrigo Antonio Díaz, Teniente 1º de Intendencia, Jefe Servicio de Intendencia Escuela de Tropas Blindadas, Secretario Com. Compras.

e.16|12-Nº L-7.274-v.22|12|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 38|53 (DGA-9.404|53), por el término de cinco (5) días, a fin de contratar la locación de una casa o local de una superficie cubierta de aproximadamente 250 m2. destinada a instalación de distintas oficinas y 100 m2. para depósito, con comodidades, dependencias, baño y cocina, ubicada dentro del radio comprendido entre las siguientes calles: Paseo Colón, Leandro N. Alem, Avda. Libertador Gral. San Martín, F. Alcorta, Pampa, D. Alvarez, Curapaligüe, Directorio y San Juan, con una tolerancia de 3 cuadras como máximo fuera de este radio, con destino al Instituto Nacional del Hielo Continental Patagónico. Serán consideradas las ofertas referentes a edificios ubicados sobre bocas de subterráneos o estaciones de ferrocarril dentro de la capital. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, Capital, el 29 de diciembre próximo, a las 11 horas. El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División Adquisiciones, arriba indicada, diariamente de 8 a 18 horas.

e.16|12-Nº L-7.264-v.22|12|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

Provincia Presidente Perón
Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 339-D-953-M.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 21 de diciembre de 1953, a las 11 horas, a los efectos de contratar el suministro de acero dulce en barras de 12 mm. y acero dulce en barras de 6 mm., destinados a la Dirección de Obras Públicas Provincial, la misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán adquirir en el Ministerio de Economía, calle Avenida 9 de Julio 416, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

$ 240.— e.3|12-Nº L.-1.675-v.17|12|53

JUZGADO ELECTORAL DE FORMOSA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, Dr. Hugo Díaz, a cargo del Juzgado Electoral, llámase a licitación privada por el término de diez días, para el 18 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la contratación de un local con destino al funcionamiento del Juzgado Electoral del Territorio. — Pliego de condiciones y demás datos concurrir a sus oficinas en Avda. 25 de Mayo 520, todos los días hábiles de 7 a 13 horas. — Raúl Alaya, Secretario Electoral.

e.3|12-Nº L.-7.011-v.17|12|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 29 de diciembre próximo, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de tarros de acaroína, cepillos de mano, para piso, para tocador, de felpa para autos, copas para agua de buena calidad, cucharitas de metal, coladores de alambre para té, coladores de género para café, escobas, escobillas, escobillones, estropajos de acero, esponjas para autos, franelas, gamuzas, jabones amarillos, jabón para tocador, palas para residuos, plumeros, trapos para piso, trapos rejillas, etc., elementos destinados al uso de este Ministerio durante el año 1954. El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno), 2º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.15|12-Nº L-7.244-v.21|12|53

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|54, para el día 4 de enero de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de forraje. Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6.45 a 13,30 horas, de los siguientes lugares:

Dirección de Administración — Lavalle 941 — Buenos Aires.
Esc. Alto Uruguay — Concepción de la Sierra — Misiones.
Esc. Oberá — Oberá (Misiones).
Esc. San Ignacio — San Ignacio (Misiones).
Esc. Eldorado — Eldorado (Misiones).
Agrupación Misiones — Posadas (Misiones).
Esc. Clorinda — Clorinda (Formosa).
Agrupación Formosa — Formosa (Formosa).
Esc. Orán — Orán (Salta).
Agrupación Salta — Salta (Salta).
Esc. Aluminé — Alumine (Neuquen).
Esc. San Martín de los Andes — San Martín de los Andes (Neuquén).
Columna Transporte Zapala — Zapala (Neuquén).
Agrupación Neuquén — Neuquén (Neuquén).
Esc. Bariloche — San Carlos de Bariloche (Río Negro).
Agrupación Río Negro — Viedma (Río Negro).
Esc. El Bolsón — El Bolsón (Río Negro).
Esc. Esquel — Esquel (Chubut).
Esc. José de San Martín — José de San Martín (Chubut).
Esc. Río Mayo — Río Mayo (Chubut).
Esc. Lago Buenos Aires — Lago Buenos Aires (Santa Cruz).
Agrupación Chubut — Esquel (Chubut).
Agrupación Santa Cruz — Río Gallegos (Santa Cruz).

e.9|12-Nº L-7.124-v.22|12|53

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 168, para el día 30 de diciembre de 1953, a las 11.30 horas, para resolver, con destino a diversos establecimientos y dependencias, la adquisición de: muebles de madera y archivos metálicos, etc. (Mercadería a entregar en los Depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso. Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.7|12-Nº L-7.044-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 169, para el día 30 de diciembre de 1953, a las 11 horas, para resolver, con destino a Diversos Establecimientos Educacionales, la adquisición de: bancos escolares, etc. (Mercadería a entregar en los Depósitos de la División Almacenes o en Establecimientos ubicados en la Capital). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.7|12-Nº L-7.045-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 171, para el día 30 de diciembre de 1953, a las 12 horas, para resolver, con destino a Escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, la adquisición: gomas de borrar, cuadernos y lápiceras, etc. (Mercadería a entregar en los Depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.7|12-Nº L-7.046-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 172, para el día 30 de diciembre de 1953 a las 12.30 horas, para resolver, con destino a Escuelas de Enseñanza Primaria, la adquisición de: útiles, etc. (Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.7|12-Nº L-7.047-v.21|12|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente E-44.462|53

Llámase a Licitación Pública Nº 228 (2º llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: papel imitación hilo, color blanco, varios formatos y kilajes. Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7.30 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.14|12-Nº L-7.200-v.18|12|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
Muebles, Máquinas y Ventiladores para oficina

Llámase a licitación pública para el 28 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de muebles metálicos, ventiladores y máquinas de escribir, con destino a la Delegación Universitaria en la provincia de La Rioja. Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos deberán solicitarse en Contadura General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.14|12- Nº L-7.201-v.18|12|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO"

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la adquisición: 405 bancos; sillones de madera; escritorios; pizarrones; fichero de acero; armarios; piano; amplificador; bicicletas; heladera eléctrica; artefactos eléctricos; cortinados; toldos; ventiladores; estufas; etc. Solicitar pliegos e informes en la Dirección de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", calle Obispo Trejo Nº 294 de la Ciudad de Córdoba, días hábiles de 8 a 13. — Juan B. Allende Martínez, Director.

e.11|12-Nº L.7.193-v.17|12|53

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO DE MEDICINA PREVENTIVA
Expediente Nº 47.268/53

Llámase a Licitación Pública Nº 88|954, para el día 23 del mes de diciembre de 1953, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Clínica Tecnológica y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Sanidad Buenos Aires-Litoral, Paseo Colón 255, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: limpieza general del Edificio (techos, ascensores, herrajes, puertas, vidrios, muebles, etc., lustrado y encerado de pisos), artículos de oficina, leche, pan, yerba y azúcar. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.11|12-Nº L.7.188-v.17|12|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 101.607|53

Llámase a Licitación Pública Nº 90|54, para el día 28 del mes de diciembre de 1953, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: útiles de escritorio, papelería, impresos, artículos de menaje, limpieza, de electricidad, guardapolvos, trajes, zapatos etc.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.15|12-Nº L-7.230-v.21|12|53

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Licitación Pública Nº 261|53

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de diciembre de 1953, a las 10 horas para la provisión e instalación del equipo ablandador de agua, previsto para el Hospital Rural, sito en la localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Nacional de la Cdad. Eva Perón, Pcia. de Buenos Aires. Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Nacional de la Cdad. de Eva Perón, Pcia. de Buenos Aires, hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura. Presupuesto oficial $ 65.000.— c|l.

e.14|12-Nº L-7.207-v.18|12|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL
Expte. Nº 51.330|53

Llámase a Licitación Pública Nº 85|54, para el día 22 del mes de diciembre de 1953, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios dependientes de la Administración Zonal en Concepción del Uruguay (Entre Ríos), y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Leandro N. Alem 68, Concepción del Uruguay (E. Ríos). Las necesidades se refieren a: combustibles, maderas, pinturas, artículos de limpieza, electricidad, de escritorio, telas, ropas, etc.. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.10|12-Nº L-7.172-v.16|12|53

Expediente Nº 97.912|53

Llámase a Licitación Pública Nº 87|54, para el día 28 del mes de diciembre de 1953, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en General Pico (Provincia Eva Perón), y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en Santa Rosa (Eva Perón). Las necesidades se refieren a: leña, carne, leche, pan, frutas y verduras.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.15|12-Nº L-7.245-v.21|12|53

Expediente Nº 79.888|53

Llámase a Licitación Pública Nº 89|954 para el día 24 del mes de diciembre de 1953, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro de Salud de Mataderos, y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contratación, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe, Paseo Colón 255, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: lavado y planchado de ropa. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.14|12-Nº L-7.206-v.18|12|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE
Expediente Nº 80.659|53

Llámase a Licitación Pública Nº 86|954, para el día 23 del mes de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Centro Sanitario "Eva Perón" (Misiones) y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal de Misiones, San Martín 118, Posadas (Misiones). — Las

necesidades se refieren a: alcohol desnaturalizado. conservación y reparación de heladeras y ventiladores, repuestos de vehículos terrestres, artículos de oficina, electricidad, limpieza, de terretería, alimentos, etc. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.11|12-Nº L.7.187-v.17|12|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 22 C.

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre de 1953, a las 14 horas para contratar las obras de ampliación de las oficinas "Movimiento" y "Talleres Industriales" (Dock Sud) de Correos y Telecomunicaciones. Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir: Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132 6º piso. Capital Federal. La presentación de propuestas deberá hacerse hasta el día y hora indicados en la Oficina de Licitaciones citada precedentemente. Presupuesto básico oficial: pesos 400.000.— m|nal. Valor de la documentación: $ 50.— m|nal. — José Pedro Calvo, Secretario General de *Correos* y Telecomunicaciones.

e.10|12-Nº L-7.176-v.16|12|53

Licitación Pública Nº 23 C.

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre de 1953, a las 14,30 horas, para contratar los trabajos de la instalación de *provisión de agua*, incluyendo cisternas y equipos de bombeo para las plantas trasmisora y receptora de Comodoro Rivadavia (Gobernación Militar del mismo nombre). Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir: Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, Capital Federal y Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia). La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y horas indicados y en la Cabecera del Distrito citada hasta cinco (5) días antes. Presupuesto básico oficial: $ 485.000. Valor de la documentación: $ 50. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.10|12 Nº L-7.177-v.16|12|53

Licitación Pública Nº 9 (T)

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre de 1953, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno ubicado en las proximidades de la ciudad de San Luis (Provincia del mismo nombre) de mts. *200 de frente por* 200 de fondo aproximadamente, dentro del radio delimitado en el plano que corre adjunto a los pliegos de condiciones. Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir: Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132 6º piso. Capital Federal o Cabecera del Distrito 7º (San Luis). Las propuestas deberán hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados y en la Cabecera del Distrito citada hasta cinco (5) días antes. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.10|12-Nº L-7.178-v.16|12|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públ. Nros. 5-P-54 y 13-P-54

Nº 5-P-54, día 23|12|53, a las 9: Por provisión de banderas nacionales y astas para banderas.

Nº 13-P-54, día 28|12|53, a las 9: Proprovisión de papel Kraft, hilo de cáñamo y ovillos de hilo de algodón.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.10|12-Nº L-7.162-v.-16|12|53

Licitación Pública Nº 22-P-54

Nº 22-P-54, día 23|12|53, a las 15: Por provisión de retenidas para alambre de bajada Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras Paseo Colón 731, Capital.

e.10|12-Nº L-7.163-v.16|12|53

Licitación Pública Nº 12-P|53

Nº 12-P 53, 28-12-53, a las 10 hs. Por reparación de motores Chevrolet, Ford y Jeep existentes en la ciudad de *Córdoba*. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.14|12-Nº L-7.213-v.18|12|53

Licitación Pública Nº 6-P|54

Nº 6-P|54 Día 30|12|53, a las 9, por la *provisión de pilas secas.*

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.7|12-Nº L-7.071-v.21|12|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 9.052|53

Llámase a licitación pública para la *provisión* de pigmentos para la fabricación de tintas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de enero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen *Nº 1236*, Capital.

e.4|12-Nº L-7.031-v.18|12|53

(Expediente Nº 9.304-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de juguetes (baleros, juegos de living de metal). La apertura de las propuestas *se realizará* el día 21 de diciembre de 1953, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|12-Nº L-7.202-v.16|12|53

(Expediente Nº 6.570-53)

Llámase a licitación pública para la venta de papeles (rezagos). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|12-Nº L-7.203-v.18|12|53

Expediente Nº 9.410-53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación del negocio de alquiler de motonetas y bicicletas — Balneario "Nueva Argentina" — Ezeiza. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1953, a las 10.30 horas. *Pliego de condiciones y presentación* de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|12-Nº L-7.153-v.16|12|53

Expediente Nº 9.411-53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación del negocio de alquiler de sulkys canasta y caballo de silla — Balneario "Nueva Argentina" — Ezeiza. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1953, a las 10.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|12-Nº L-7.154-v.16|12|53

Expediente Nº 9.461|53

Llámase a licitación pública para la provisión de escritorios, sillones giratorios, armarios metálicos, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1953, a las 10.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|12-Nº L-7.253-v.21|12|53

Expediente Nº 9.409-53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación del negocio de alquiler de petisos — Balneario "Nueva Argentina" — Ezeiza. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|12-Nº L-7.155-v.16|12|53

Expediente Nº 9.116-53

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de calderas, cañerías, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1953, a las 10.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|12-N L-7.156-v.16|12|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

"Licitación Pública Nº 26"

Llámase a licitación pública para el *día 16 de diciembre de 1953, a las 10 horas*, para otorgar la explotación de las concesiones de venta ambulante que se detallan, en los Hipódromos de Palermo y San Isidro: Concesión Nº 4: Venta ambulante café o mate cocido (frío, caliente) en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y *San Isidro. — Concesión* Nº 5: Venta ambulante de bebidas sin alcohol en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 6: Venta ambulante de galletitas y alfajores, en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 7: *Venta ambulante de* chocolates, dulces, bombones, helados, y afines en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión número 8: Venta ambulante de leche sola o con derivados del cacao (fría o caliente) con o sin vainillas, en las tribunas General, Especial y Paddock de *los Hipódromos* de Palermo y San Isidro. — Concesión número 9: Venta ambulante de empanadas y churros, en las tribunas General y Especial de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 10: Venta ambulante de sandwiches (frío o calientes) y panchos, en las tribunas General, *Especial* y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 11: Venta de frutas al estado natural y licuadas en kioscos habilitados al efecto por esta *Repartición*, en la tribuna General del Hipódromo de San Isidro. — Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones y *cláusulas generales*, previo pago de $ 20 m|n. en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en *ejercicio de la Presidencia*".

e.1º|12-N: L-6.989.v.16|12|53

"Licitación Pública Nº 27"

"Llamase a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1953, a las 11 horas, para otorgar la explotación de las concesiones que se detallan, en los Hipódromos de Palermo y San Isidro: — Concesión Nº 1: Servicio de bar, confitería y restaurante en el interior de la tribuna denominada "General" de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 2: Servicio de bar, confitería y restaurante en el interior de la tribuna denominada "Paddock" (incluso la denominada París) de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 3: Servicio de bar, confitería y restaurante en el interior de las tribunas denominadas "Oficial" y "Especial" del Hipódromo de Palermo, como asimismo la atención del servicio de bar en los locales del "Tattersall" de Palermo en los días que se efectúen remates de equinos. — Los *interesados podrán retirar* el pliego de condiciones y cláusulas generales, previo pago de $ 50 min. en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, *Vocal del Consejo de Administración*, Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia.

e.1º|12-Nº L-6.990.v.16|12|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente 251.540|53

Llámase a licitación pública para el *servicio de limpieza* de todos los vidrios exteriores, de los edificios de *Lavalle* 1268, Paraná 145, Avda. de Mayo 1317 y Paraguay 1457, durante el año 1954. La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de diciembre de 1953, a las 9 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.14|12-Nº L-7.204-v.18|12|53

Expediente 251.541|53

Llámase a licitación pública para el *servicio por la provisión de medias lunas y* pan de salud a efectuarse diariamente durante el año 1954. La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de diciembre de 1953, a las 8 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.14|12-Nº L-7.205-v.18|12|53

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION *DEL INTERCAMBIO*

Organización para la Comercialización Materiales Puerto "Eva Perón"

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para el 21 de diciembre a las 17 horas, para la venta de repuestos para automotores. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en pliego que se entregará al efecto previo pago de $ 50.— m|n. en Florida 656, planta baja, Capital Federal, durante los días hábiles de 8 a 20 horas. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de diciembre a las 17 horas, en las Oficinas de la Organización para la Comercialización Materiales Puerto "Eva Perón", sitas en Florida 636, 1er. piso, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1953. — Luis Máximo Prieto, Director General.

e.10|12-Nº L-7.184-v.21|12|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de "revestimiento de *mármol travertino para* el segundo subsuelo" del 2do. grupo de la obra del nuevo edificio de Casa Central. Apertura 23 de diciembre próximo, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración Documentación (m$n. 200 cada juego) en la Inspección General de la obra del nuevo edificio de Casa Central. Reconquista 23, *entre piso*, s|calle Rivadavia, local 17-E, Capital Federal (BN. 122).

e.9|12-Nº L-7.166-v.22|12 53

Llámase a licitación pública para proveer material eléctrico para la instalación de aire acondicionado para la obra nuevo edificio de casa central. Apertura 28 de diciembre próximo, a las 15, en la Gerencia de Administración. Documentación ($ 60 cada juego), en la Inspección General de la obra, Reconquista 23, entrepiso, sobre calle Rivadavia, local 17 E, Cap. Federal (BN. 128).

e.14|12-Nº L-7.220-v.28|12|53

Llámase a *licitación pública para* la provisión de formularios impresos. Apertura, 16 de diciembre, a las 15. en la Gerencia de Administración. Pliegos, en la División Compras y Suministros. Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo. — (BN. 127).

e.10|12-Nº L-7.159-v.16|12|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 86, para la provisión de guardarropas metálicos. — Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. Piso, Capital). — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 23 de diciembre de 1953, a las 14.30 horas (Bl. 59).

e.11|12-Nº L.7.190-v.17|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 85, para *proveer* ventiladores, estufas, reloj de pared eléctrico, etc. — Pliego de condiciones en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 23 de diciembre de 1953, a las 14.15 horas. (Bl. 60).

e.11|12-Nº L.7.191-v.17|12|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 26.312|53

Llámase a Licitación Pública Nº 69, el día 28 de diciembre de 1953, a las 16 horas, para la provisión y colocación de cortinados, stores, bandó y *accesorios*, y suministro de colchas, fundas y almohadones. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10. Capital.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.7|12-Nº L-7.068-v.21|12|53

Expediente Nº 27.060|53

Llámase a Licitación Pública Nº 70, el día 11 de enero de 1954, a las 15 horas, para la provisión de instrumental para oftalmología de fabricación extranjera. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.15|12-Nº L-7.255-v.21|12|53

Expediente Nº 26.237|53

Llámase a Licitación Pública Nº 71, el *día* 29 de diciembre de 1953, a las 16 horas, para la provisión de uniformes y ropa. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.15|12-Nº L-7.256-v.21|12|53

Expediente Nº 26.236|53

Llámase a Licitación Pública Nº 72, el día 29 de diciembre de 1953, a las 17 horas, para la provisión de elementos de menaje y limpieza. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.15|12-Nº L-7.257-v.21|12|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 429, el día 23 de diciembre de 1953, a las 13 horas, para los trabajos de refección de los barrios Alto Alberdi Sud, Villa Corina, Oña, Corral de Palos y Tancacha, ubicados en la Provincia de Córdoba, con un presupuesto oficial de $ 2.776.592.05 m|n. Las propuestas *serán abiertas simultáneamente* el día y hora señalado en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones (Alsina 363, Capital Federal), y Gerencia de la Sucursal Córdoba (Pcia. de Córdoba), donde podrán adquirirse los pliegos previo pago de la suma de $ 150.— m|n.

e.7|12-Nº L-7.081-v.21|12|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES —ENDE—

LICITACIONES PUBLICAS

21|12|53 — Contratación de transporte por camiones, de petróleo, gasoil y fuel oil en los Yacimientos de Mendoza a las 10 horas, a efectuarse en la Administración de Y. P. F. en Mendoza.

23|12|53 — Construcciones casillas habitaciones sobre automotores semi-remolque a efectuarse en la Administración del Yacimiento Eva Perón a las 10 horas.

28|12|53 — Construcción de puertas y estanterías de madera para "placards" en el Yacimiento 17 de Octubre a las 10 ½ horas.

28|12|53 — Mosaicos graníticos chapurreados color negro de 0,40 x 0,40 m. y 1.100 zócalos para los mismos, de 0.10 x 0.30 m. a efectuarse en el Yacimiento de Plaza Huincul a las 10 hs.

28|12|53 — Mano de obra para limpieza *de tanques* en el Yacimiento Eva Perón, a efectuarse en la Administración del mismo a las 10 hs. — División Licitaciones, diciembre 7|1953.

e.11|12-Nº L.7.197-v.17|12|53

Licitaciones Públicas

16|12|53. — Herramientas para talleres (5754), a las 8 hs. — 16|12|53. Válvulas y accesorios (5755), a las 8.30 hs. — 16|12.53. Intercambiadores de calor (5782), a las 9.30 hs. — 16|12|53. Equipos generadores de espuma (5857), a las 12 hs. — 17|12,53. Ventiladores y extractores de aire (5785), a las 8 hs. — 17|12|53. Cadenas para neu*máticos* (5786), a las 8.30 hs. — 17|12|53. Maderas (5833), a las 11 hs. — 17|12.53. Tanques (5834), a las 9.30 hs. — 18|12|53. Equipo de bombeo (5794), a las 8.30 hs. — 18|12|53. Ropa blanca (5835), a las 10.30 hs. — 19|12|53. Ventiladores (5821), a las 9.30 hs. — 19|12|53. Contravástago para bomba inyección (5847), a las 8 hs. — 21|12|53. *Válvulas reguladoras* (5875), a las 9.30 hs. — 21|12|53. Sílice en polvo (5890), a las 12 hs.

e.14|12-Nº L-7.221-v.16|12|53

18|12|53. Separadores de gas, petróleo y accesorios (5618), a las 11 hs. — 18|12|53. Uniformes y ropa de trabajo (5604), a las 8 hs. — 18|12|53. Arcilla activada (5896), a las 10 hs. — 21|12|53. Esqueletos de madera (5679), a las 11 hs. — 21|12|53. Equipos de bombeo, a las 10.30 hs. (5606). — 22|12|53. Pistones de extracción y accesorios (5784), a las 10 hs. — 22|12|53. Material refractario (5855), a las 8.30 hs. — 22|12|53. Caños de acero (5877), a las 9.30 hs. — 23|12|53. Equipo de bombeo (5797), a las 8 hs. — 23|12|53. Conductores eléctricos (5851), a las 8.30 hs. — 23|12|53. Mangueras para vapor (5871), a las 9 30 hs. — 23|12|53. Contratación de cálculos gravimétricos (5872), a las 10 hs. — 23|12|53. Trapos y estopas (5903), a las 12.30 horas. — 24|12|53. Tanques semi-remolque (5873), a las 8 hs.

e.14|12-Nº L-7.222-v.18|12|53

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 258, hora 16: Sanitarios y accesorios.

Nº 257, hora 16,15: Válvulas y bridas de acero.

La apertura de las licitaciones se efectuará el día 18 de diciembre de 1953, a las horas indicadas en la oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar *los pliegos* de condiciones correspondientes.

Suministros, diciembre 9 de 1953. — Carlos Rodríguez Merlo - Jefe de Compras.

e.15|12-Nº L-7.254-v.17|12|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (*E. N. D. E.*)

Licitación Pública Nº 123|53 "vuelcavagones rotativos". — Apertura 28 de diciembre de 1953 a las 11 horas. — Informes y pliegos Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 9 a 12 horas.

e.11|12-Nº L.7.186-v.24|12|53

Licitaciones públicas: Día 17|12|53, a las 10 hs. Nº 94|53 (2º llamado): Repuestos p|camiones Diamond T: y número 130|53: Reparación motor International, a las 10.30 hs.. Informes *y* pliegos, Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 9 a 12 horas.

e.10|12-Nº L-7.173-v.16|12|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

E.N.D.E.

Llámase a licitación pública para la provisión de *materiales, en las fechas y* horas que a continuación detallamos:

Día 28 de diciembre de 1953:: I P. 203|53, 9.30 horas: Torre de enfriamiento; L.P. 204|53, 10 horas: Válvulas de retención; L|P. 205|53, 10,30 horas: Materiales

para completar *tableros de alta y baja* tensión.

Día 29 de diciembre de 1953: L|P. 206|53 9.30 horas: Persianas moviles para torre de refrigeración; L|P. 207|53 10 horas: Caños, tee normal, uniones, válvulas, electrobombas. *plancha* de amianto, hierros y chapa rayada; L|P. 208|53, 10.30 horas: Motor Chevrolet, modelo 1940.

Día 30 de diciembre de 1953: L|P. 209|53, 9,30 horas: Masilla, concreto y cemento refractario y cepillos de acero; L|P. 210|53, *10 horas*: Cabeza de cilindro para motor Busch Sulzer; L|P 211|53, 10.30 horas: Extractores de aire.

Día 4 de enero de 1954: L|P. 212|53, 9.30 horas: Cables armados subterráneos, bajo plomo, cajas terminales, terminales de bronce, cable de cobre desnudo electrolítico, placas de cobre, maza aislante, barniz aislante, cinta Empire, cinta negra aislante, manguitos tubulares, caños de acero, de hierro, fibrocemento y bujones de bronce; L|P. 213|53, 10 horas: Cables armados subterráneos, cajas terminales, terminales de bronce, *cable de cobre* electrolítico, barniz negro, pasta coraline, estaño, cinta Empire, caños de hierro galvanizado, de fibrocemento, masa aislante, cobre electrolítico, hierros y bulones; L|P. 214|53, 10.30 horas. Tanques subterráneos *para* combustible, y electrobomba.

Día 5 de enero de 1954: L|P. 215|53, 9.30 horas: Equipos motobombas; L|P. 216|53, 10 horas: Cable Armado subterráneo y cinta Empire; L|P. 217|53, 10.30 *horas*: Chapas canaleta de hierro galvanizado.

Día 8 de enero de 1953: L|P. 218|53, 9.30 horas: Tablas y tirantes de pino Brasil; L|P. 219|53, 10 horas: Crucetas de madera, tirantes auxiliar para plataoirma y tablas para piso de plataformas; L|P. 220|53, 10.30 *horas*: Reacondicionamiento de dos alternadores.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.10|12-Nº L-7.161-v.16|12|53

GAS DEL ESTADO
E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 2.410, para el día 22 de diciembre, a las 9 hs., para la contratación del servicio de cobranzas de facturas por consumo de gas, mediante el sistema de *"Agencias"*, el que se adjudicará entre comerciantes que operen dentro de los siguientes rubros: Despensas, tiendas, bazares, farmacias, artículos para el hogar, zapaterías y fiambrerías; y cuyos negocios estén ubicados en *las calles que indica* el pliego de esta licitación. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 hs.

e.10|12-Nº L-7.166-v.16|12|53

Prorrógase para el día 23 de diciembre a las 12 *hs.*, la apertura de la licitación pública Nº 2.430, referente a la fabricación de cilindros, y reemplázase del pliego de la referida licitación, el texto de la cláusula "Pintado de los cilindros". Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 hs. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.14|12-Nº L-7.223-v.16|12|53

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.353, hasta 4 enero 1954, 11 horas, provisión: arretillas volcadoras p|hormigón armado. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles - Dirección General de Suministros, C. Calvo 90, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.15|12-Nº L-7.261-v.21|12|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitaciones Públicas
Expediente 30.916|53

Piolas y sogas: 4|1|54, a las 10.15, Charcas 1840.

e.15|12-Nº L-7.240-v.21|12|53

Expediente 31.278|53

Cañería recta de hierro fundido de espiga y enchufe: 30|12|53, a las 10.30, Charcas 1840.

e.15|12-Nº L-7.241-v.29|12|53

Expediente 31.276|53

Cañería recta de hierro fundido de espiga y enchufe: 15|1|54, a las 10, Charcas 1840.

e.15|12-Nº L-7.242-v.29|12|53

Expediente 30.917|53

Utiles de escritorio de uso general: 1º|2|54, a las 10, Charcas 1840.

e.15|12-Nº L-7.243-v.21|12|53

Licitaciones Públicas
Expte. 29.339-LP-53

Cañería y accesorios de hormigón simple. 29|12|53, a las 10,15. Charcas 1840.

e.7|12-Nº L-7.035-v.21|12|53

Expediente 20.340|953

Repuestos automóvil Lincoln año 1946. 11|1|954, *a las 10*, Charcas 1840.

e.10|12-Nº L-7.170-v.16|12|53

Licitación Pública
Expediente 11.239|953

Grupo de electrobomba de eje vertical, tablero blindado de baja tensión y medidor Venturi. 15|2|54, a las 10. Charcas 1840.

e.14|12-Nº L-7.224-v.18|12|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la limpieza y pintura de la estructura metálica del puente transbordador "Nicolás Avellaneda", sobre el Riachuelo, $ 983.200. Presentación propuestas: 8 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|12|53-Nº L-7.231-v.7|1|54

Licitación pública para la adquisición de cuchillas p|conservadoras, $ 1.491.000. — *Presentación propuestas*: 21 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|12-Nº L.-7.008-v.17|12|53

Licitación Pública para la adquisición de 30 bicicletas, $ 48.000. — Presentación propuestas: 18 de diciembre a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|12-Nº L.7.194-v.17|12|53

Licitación pública para la construcción de canal de desagüe y terraplén de avance, tramo Brazo Largo, Puerto Constanza, $ 650.000. — Presentación propuestas: 5 de enero a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta *baja*, Capital Federal.

e.11|12|53-Nº L.7.195-v.4|1|54

Licitación pública para la adquisición de aparatos y dispositivos para *extinguir* incendios, $ 850.000. — Presentación propuestas: 21 de diciembre, a las 11,15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|12-Nº L.-7.009-v.17|12|53

Licitación pública para la adquisición de molinos de viento, torres, equipos bombeadores, etc., $ 1.000.000. Presentación propuestas: 22 de diciembre a las 11.15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|12-Nº L-7.014-v.18|12|53

Licitación Pública para la provisión de 11.200 m3, de ripio *arcilloso, entregado* al pie de la obra, tr. Puerto Constanza — C. del Uruguay, $ 593.600. Presentación propuestas: 23 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|12-Nº L-6.973-v.23|12|53

Licitación pública de las obras del camino de Río Piedras, Río Juramento *y puente* sobre los arroyos Lumbreras y Chato, $ 21.845.068,62. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 28 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, *Capital Federal*.

e.27|11-Nº L. 6.856-v.18|12|53

Licitación pública para la adquisición de instrumentales p|topografía, $ 830.000. Presentación *propuesta*: 29 de diciembre, a las 11.15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|12-Nº L-7.165-v.23|12|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 236|53
Expediente Nº 6.031|53

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de diciembre, a las 8 horas, para la pavimentación asfáltica con base reforzada de la calle Las Cabañas de Castelar, Pcia. de *Buenos Aires*, con destino a la Asociación de Fomento Vecinal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, calle Lavalle Nº 1171, 1er. *piso, Capital Federal*, donde podrán consultarse o bien adquirirse al precio de $ 20.— m|n. c|u. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|12-Nº L-7.258-v.21|12|53

Licitación Pública Nº 231|53

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de diciembre, a las 8 horas, para la adquisición de diez (10) motores eléctricos, de 950 r.p.m., 380 voltios —50 ciclos—, corriente alternada, trifásicos, con destino a *la División Algodón (Depósito* de Semilla), sito en Presidencia Roque S. Peña (Pcia. Pte. Perón), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección *General* de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal y en el citado depósito. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|12-Nº L-7.171-v.16|12|53

Licitación Pública Nº 234|53
Expediente Nº 112.624|53

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de diciembre, a las 9 horas, para la adquisición de forrajes (150.000 kgs. de pasto mezcla, 40.000 kgs. de pasto verde (alfalfa), 6.000 kgs. de avena limpia en grano y 6.000 kgs. de maíz en grano), con destino a la Dirección General de Investigaciones Ganaderas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y *Patrimonial*, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.14|12-Nº L-7.214-v.18|12|53

Licitación Pública Nº 235|53
Expte. Nº 38.227|953

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de enero|954, a las 8 horas, para la provisión y montaje de tres (3) casas prefabricadas en Villaguay; una (1) en Feliciano; dos (2) en Concordia; una (1) en Federal; dos (2 en Bovril y tres (3) en la Paz (Provincia de Entre Ríos), con destino a la Dirección General de Sanidad Animal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle Nº 1171, Capital Federal o bien en la *Delegación* Regional del Ministerio en Paraná, calle Belgrano 117 (Pcia. de Entre Ríos). El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.14|12-Nº L-7.215-v.28|12|53

Expediente Nº 22.887|53

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de diciembre, a las 8 horas, para la adquisición de dos millones (2.000.000) de polvo langosticida a base de *hexaclorociclohexane, con destino* a la Dirección General de Sanidad Vegetal. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, Sección *Licitaciones (Oficina Nº 127)*, Capital Federal. — El Director General.

e.10|12-Nº L-7.174-v.16|12|53

Licitación Pública Nº 232|53

Llámase a licitación pública para el día 23 *del mes de diciembre*, a las 9 horas, para la enajenación de tres (3) automóviles marcas "Cadillac", modelo 1941, 4 puertas; "Packard", modelo 1947, 4 puertas y "Packard Cliper", modelo 1947, 4 puertas, de propiedad de este Ministerio. Los pliegos *de condiciones* se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Local 127), Capital Federal. — El Director General.

e.10|12-Nº L-7.175-v.16|12|53

Licitación Pública 233|53
Expte. 123.204|953

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de diciembre, a las 10 horas para la adquisición de una motocicleta de 650 cc. motor con dos cilindros paralelos con válvulas a la cabeza, acoplada con un sidecar para un pasajero, con destino a la Dirección General de Producción Animal. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127) Capital Federal. — El Director General.

e.11|12-Nº L.7.196-v.17|12|53

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Expediente Nº 141.681|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el *día* 25 de enero de 1954, a las 10 horas, para adjudicar por el término de 6 (seis años) el aprovechamiento del bosque existente en el lote 10 y leguas b) y c) de lote 3, sección 4ª del Territorio Nacional de Formosa. El pliego de condiciones y contrato correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 3er. piso, Capital Federal, Departamento Administrativo; en el Servicio de Contralor de Formosa, calle San Martín 937 (Formosa) y en el Servicio de Contralor de Presidente Perón, calle Carlos Pellegrini 58 (Resistencia), provincia Presidente Perón. El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicados en la sede central de la Administración Nacional de *Bosques*. — El Administrador General.

e.15|12-Nº L-7.246-v.29|12|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública, para el día 16 de diciembre de 1953, a las 10 horas, a fin de contratar la adquisición de uniformes de verano, zapatos, camisas y corbatas, para el personal de servicio de la Caja.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Oficina de Compras, Tucumán 500, 4º piso; los días hábiles de 7 a 13.45 horas. Buenos Aires, noviembre 25 de 1953. — *El Presidente*.

e.2|12-Nº L-6.975-v.16|12|53

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Decreto Ley 6.395|46
Para el Personal de la Marina Mercante, Aeronáutica Civil y Afines
Piedras 361 - Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 5|53, para el día 22 de diciembre a las 10 horas, a los efectos de la contratación del servicio de encerado de pisos del edificio Piedras 353|71, *durante el año* 1954. Informes Piedras 361. — Italo H. V. Gobbi, presidente.

e.10|12-Nº L-7.164-v.16|12|53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. Nros. 159|53 y 160|53. Expte. 10.028|53 y 9.341|53 p|la prov. de Utiles y libros de oficina y arts. de menaje. Apert.: 28|12|53, a las 9 y 10 hs respectivamente. Informes y pliegos: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.14|12-Nº L-7.219-v.28|12|53

Ministerio de Transportes

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de tuberías de fibro cemento. Apertura: 23 de diciembre de 1953, a las 12 horas. Informes: Vieytes 302.

e.14|12-Nº L-7.211-v.23|12|53

Llámase a licitación pública para la adquisición de accesorios de hierro fundido. Apertura: 23 de diciembre de 1953, a las 12 horas. Informes: Vieytes 302.

e.14|12-Nº L-7.212-v.23|12|53

Llámase a licitación pública para la adquisición de medidores para agua. Apertura: 23 de diciembre de 1953, a las 12 hs. Informes: Vieytes 302.

e.14|12-Nº L-7.210-v.23|12|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Adquisiciones

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas que esta Dirección de Adquisiciones, realiza una Licitación Pública número 426, para la provisión de 300.000 toneladas de carbón de piedra. destinado a los distintos organismos dependientes de la E. N. T., apertura de sobres: 23 de diciembre **de 1953, a las 9 horas, en Avda.** Corrientes 389, piso 5º, Capital **Federal**, donde podrán ser consultados y retirados los pliegos de condiciones correspondientes, de lunes a viernes, entre 9 y 13 **horas**.

e.10|12-Nº L-7.157-v.21|12|53

AEROLINEAS ARGENTINAS
E. N. T.

Licitación Pública Nº 71|53, adquisición de juegos de herramientas. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803, de 9 a 12 hs. Adquisición del pliego en el Dto. Caja y Banco, 6º piso. Of.: 605, previo pago de m$n. 50.—. Apertura: el 4|1|54, a las 10 hs. en Secretaría General, 4º piso.

e.10|12-Nº L-7.180-v.16|12|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas de los días que se indican para: Nº 219: Provisión de maquinarias varias (alesadora, rectificadora, tornos, equipo soldar *eléctrico, etc.)*. Ap. 28|12|53. Nº 220: Provisión año 1954, piedra para balasto (de distintas zonas). Ap. 29|12|53. Nº 221: Fabricación de elementos recalentadores para calderas de locomotoras. Ap. 4|1|54. Nº 222: Fabricación de equipos extinguidores químicos de malezas. Ap. 8|1|54. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras. Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes, de 11.30 a 13.30 horas.

e.10|12-Nº L-7.158-v.23|12|53

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 53|223, día 28|12|53, a las 8 hs. "Materiales de vía". Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, *Capital Federal*. — *Administración General*.

e.14|12-Nº L-7.208-v.28|12|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.
Adquisición de leña
Licitación Pública Nº 236

Por las cantidades que han quedado sin adjudicar exclusivamente en la Provincia de Santiago del Estero y sobre la línea del F. C. N. Bmé. Mitre, en la Licitación Pública Nº 227.

El día 22 de diciembre de 1953, a las 10.30 horas, se efectuará en la Oficina Nº 618, 6º piso, de la Comisión de Adjudicaciones (Administración General), Avda Libertador General San Martín esquina Maipú, *Capital Federal*, la apertura de las propuestas para la provisión de leña de servicio, que se realiza por las cantidades que han quedado sin adjudicar exclusivamente en la Provincia de Santiago del Estero y para los obrajeros de la línea de *F. N. G. Bmé.* Mitre. Los que no hubieran recibido por correo el formulario para la cotización pueden solicitarlo en la Oficina Nº 618, 6º piso, Comisión de Adjudicaciones calle Av. del Libertador General San Martín esquina Maipú, Capital Federal o al señor Jefe Departamento Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón Nº 1, Rosario.

e.14|12-Nº L-7.209-v.21|12|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G. 2483 - Estopa de algodón Ap. 18/12 9 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, menos sábados

e.2|12-Nº L-6.992-v.16|12|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
E.N.T.

Licitaciones Públicas: 23 *diciembre* 1953. 10 Hs. — Aparatos geofísicos. Expediente OC. 55|53 Ax. 10. — 15 Enero 1954, 10 Hs. Compresores de aire estacionarios, *Expte* OC. 62|53 Ax. 10. — 18 Enero 1954. 10 Hs. Elásticos espirales de suspensión, Expte. OC. 49|53 Ax. 7. — Consulta y retiro de pliegos en Avda Maipú 4. Capital. — La *administración*

e.3|12-Nº L.-6.996-v.17|12|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65, T. E. 76-3968

Llámase a Licitación Pública Nº 384|53, para el día 28 de diciembre de 1953 a las 9.00 horas, para la provisión de: Artículos de ferretería (bisagras, pasadores, cerraduras, clavos, etc.), con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, *Buenos Aires*), *los días hábiles* de de 8 a 10.30 horas. — El Director General.

e.15|12-Nº L-7.232-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 385|53, para el día 28 de diciembre de 1953 a las 9,15 horas, para la provisión de: Hardboard en chapas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de de 8 a 10.30 horas. — El Director General.

e.15|12-Nº L-7.233-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 7|54, para el día 8 de enero de 1954, a las 9,00 horas, para la provisión de: Machos, cojinetes, terrajas, herramientas varias, ferretería, con destino a la Planta Militar de Acido Sulfúrico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.15|12-Nº L-7.234-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 8|54, para el día 8 de enero de 1954, a las 9,15 horas, para la provisión de: Artículos de ferretería, herramientas, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.15|12-Nº L-7.235-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 9|54, para el día 8 de enero de 1954 a las 9,30 horas, para la provisión de cojinetes, calisuares escoriadores con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.15|12-Nº L-7.236-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10|54, para el día 8 de enero de 1954, a las 9,45 horas, para la provisión de: Rodamientos, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.15|12-Nº L-7.237-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 11|54, para el día 8 de enero de 1954 a las 10.00 horas, para la provisión de: Caños, codos, cuplas, válvulas, llaves, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.15|12-Nº L-7.238-v.21|12|53

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|54, para el día 8 de enero de 1954, a las 10,45 horas, para la provisión de: Grifos, válvulas, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.15|12-Nº L-7.239-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 1|54, para el día 4 de enero de 1954 a las 9,00 horas, para la provisión de. Chapas Usas galvanizadas, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10.30 horas. — El Director General.
e.15|12-Nº L-7.247-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2|54, para el día 4 de enero de 1954, a las 9,15 horas, para la provisión de: Acero en fleje con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10.30 horas. — El Director General.
e.15|12-Nº L-7.248-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 3|54, para el día 4 de enero de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de: Tubo de acero sin costura, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10.30 horas. — El Director General.
e.15|12-Nº L-7.249-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 4|54, para el día 4 de enero de 1954, a las 9,45 horas, para la provisión de: Tubos de acero sin costura, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10.30 horas. — El Director General.
e.15|12-Nº L-7.250-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 5|54, para el día 4 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de: Hojas de sierra sierras sinfín con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de de 8 a 10.30 horas. — El Director General.
e.15|12-Nº L-7.251-v.21|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 6|54, para el día 4 de enero de 1954, a las 10,15 horas, para la provisión de: madera de pino Spruce, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de de 8 a 10.30 horas. — El Director General.
e.15|12-Nº L-7.252-v.21|12|53

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 572|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de Bases para dos Grupos Electrógenos", en la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo", sita en la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe. Apertura de propuestas: 23 de diciembre de 1953, a las 9.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 191.171 Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria, no aceptándose pagarés. Fdo. Pedro Charpy, Cnel. Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.15|12-Nº L-7.260-v.21|12 53

Licitación Pública Nº 571|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de materiales y artefactos eléctricos", en la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero (Pcia. de Córdoba). Apertura de propuestas: 23 de diciembre de 1953, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse sin cargo, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía: $ 5.671 en pagaré. Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.15|12-Nº L-7.259-v.21|12 53

Licitación Pública N 568|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de un Camino", en San Nicolás ("Plan Siderúrgico San Nicolás"). Apertura de propuestas. 23 de diciembre de 1953, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas. Monto del presupuesto oficial: moneda nacional 4.082.640,65. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo. Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.10|12-Nº L-7.150-v.23|12|53

HORARIO

Se hace saber desde el día 20|11|53 rige el siguiente horario para atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

La Dirección

Licitación Pública Nº 567|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de un equipo de construcción para esta Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Cabildo Nº 65. Buenos Aires. Apertura de ofertas: 18 de diciembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Cabildo 65, tercer piso. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse sin cargo en el citado Departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas. Monto del presupuesto oficial $ 7.343. Depósito de garantía $ 73 en pagaré. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.10|12-Nº L-7.179-v.16|12|53

Licitación Pública Nº 570|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de materiales", para San Nicolás ("Plan Siderúrgico San Nicolás").

Apertura de propuestas: 22 de diciembre de 1953, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Monto del presupuesto oficial: $ 1.449 750

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en pagaré. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.14|12-Nº L-7.216-v.18|12|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital
Licitación Pública Nº 918
Para el día 28 de diciembre de 1953.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 918, hora 10.30. — Provisión en obra de 520.000 kilos de hierro redondo para hormigón armado de distintos diámetros, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta se excede de $ 10.000.— m$n. Precio de la documentación técnica $ 10 m$n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.
e.14|12-Nº L-7.218-v.18|12|53

Licitación Pública Nº 914 y 915 para el día 21 de diciembre de 1953.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 914 — Hora 10,30: Provisión diaria de leche para el año 1954 para satisfacer necesidades de la Dirección General de Ingenieros: Depósito Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m$n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m$n.

Nº 915 — Hora 10.40: Provisión diaria de pan y factura durante el año 1954 para satisfacer necesidades de la Dirección General de Ingenieros; Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m$n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m$n. — Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1953, Jefe Departamento Administrativo.
e.11|12-Nº L.7.189-v.17|12|53

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

"SERVICIOS"

Llámase a Licitación Pública para la contratación de venta de rezagos, provenientes de la gestión de Intendencia 1952, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Unidad (Avdas. de los Constituyentes y Gral. Paz, Vicente López), el día 21 de diciembre de 1953, a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a la Oficina de Intendencia".
e.11|12-Nº L.7.199-v.24|12|53

LICEO MILITAR "GENERAL BELGRANO"

"Llámase a Licitación Pública para el lavado y planchado de ropa del vestuario de cadetes por el año 1954. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Oficina de Administración del Liceo Militar General Belgrano el día 21 de Diciembre de 1953 a las 10 hs.; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada". — "Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a la Oficina de Administración del Liceo Militar "General Belgrano".
e.11|12-Nº L.7.192-v.17|12 53

LICEO MILITAR "GENERAL SAN MARTIN"

Licitación Pública Nº 2|54

Llámase a licitación pública para la contratación del lavado, desinfección y planchado de la ropa y equipo de los cadetes de este Liceo Militar, por el año 1954. La apertura de las propuestas se efectuará en el cuartel del Liceo Militar "General San Martín", calle San Lorenzo Nº 1101, Ciudad del Libertador General San Martín, F.C.N.B.M., el día 16 de diciembre de 1953, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse a Liceo Militar "General San Martín", calle San Lorenzo Nº 1100, ciudad del Libertador General San Martín, F.C.N.B.M., Oficinas Administrativas T.E. 755 (San Martín) 0635, en el horario de 7 a 12 los días hábiles. — Secretario Comisión Adjudicaciones.
e.10|12-Nº L-7.169-v.16|12|53

Agrupación Blindada 1 (C. 10)

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de ropa en la Agrupación Blindada 1 (C. 10), sita en Campo de Mayo.

La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la misma el día 24 de diciembre de 1953, a las 7,30 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia. —
e.10|12-Nº L-7.185-v.7.185-v.23|12|53

Ministerio de Marina

Llámase licitación pública 15 de diciembre próximo, a las 10 hs., ejecución obra "caminos de acceso al Pabellón de Servicios Generales y Dársenas", en la Base de Submarinos de Mar del Plata. Presupuesto oficial $ 1.344.205.— m$n. Pliegos y consultas: D. Gral. del Material Naval (Depto. de Construcciones Terrestres). Avda. E. Madero 351. Capital. Consulta de pliegos: Juzg. Fed. de la Cdad. Eva Perón. Entrega de propuestas D. Gral. Material Naval y Juzg. Federal citado, día y hora indicados.
e.7|12-Nº L-7.069-v.16|12|53

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO TACTICO
DESTACAMENTO AERONAUTICO MILITAR RECONQUISTA

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre del año 1953, a las 10 horas, para la provisión de "Pescado fresco" y/o "Pescado semideshidratado y salado", al Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista", durante el año 1954.

Los interesados en intervenir podrán solicitar informes y pliegos de condiciones en la Sección Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista" (Reconquista, Provincia de Santa Fe), todos los días hábiles de 8 a 11 horas.
e.14|12-Nº L-7.217-v.16|12|53

RESOLUCION DE REPARTICION

Ministerio de Finanzas

VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO

Ley 13.539

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

EN HAEDO — 51 LOTES

Con Facilidades

Calles: Ayacucho, Junín, Segundo Sombra, etc. El 20 de Diciembre - Sobre los Mismos Terrenos

51 excelentes lotes a solo 1 cuadra de Rivadavia con frente a las calles Ayacucho (antes 25 de Mayo), Junín, Fray Cayetano Rodríguez, Pte. Alvear (antes Segundo Sombra) y Tacuarí. — Bases de Venta de m$n. 80.— a m$n. 100.— el m2.

Superficies de 200 a 446 m2.

Condiciones de Venta: 25 % al contado. — Saldo en 10 cuotas semestrales con el 5 % de interés anual.

El Remate se efectuará el domingo 20 de diciembre a las 15 horas.

Planos e informes: Banco Hipotecario Nacional Anexo Hipólito Yrigoyen 442, Capital Federal y en la Comisión Especial - Decreto Nº 15.054|50, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 4º piso, oficina 423, de 8 a 19 horas.
e.16|12-Nº 6.864 sip.p.-v.18|12|53

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial del 27|11 al 3|12|53.